

1782
Agustín
Jiménez
1/6/20

CASO N.º 016-16-JC

Juez constitucional sustanciador: Agustín Grijalva Jiménez

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR.- DESPACHO DE REVISIÓN.-
Quito D.M., 01 de junio de 2020.- Continuando con la sustanciación de la causa N.º **016-16-JC, DISPONGO: 1.** Agréguese al proceso el escrito presentado el 25 de mayo de 2020 por el abogado Gonzalo Lascano Báez, Coordinador General Jurídico del Ministerio de Economía y Finanzas y recibido en este despacho constitucional el 29 de mayo del 2020. **2.** Téngase en cuenta la delegación hecha en favor del abogado Jonathan Salazar Lema, Director Jurídico de Patrocinio del Ministerio de Economía y Finanzas. **3.** Atendiendo lo solicitado por el Coordinador General Jurídico del Ministerio de Economía y Finanzas, se concede el término adicional de cinco días al solicitante para la presentación de la información requerida mediante auto de 21 de mayo de 2020, por este juez sustanciador. **Cúmplase y notifíquese.-**

AGUSTIN MODESTO
GRIJALVA JIMENEZ

Firmado digitalmente por AGUSTIN MODESTO
GRIJALVA JIMENEZ
Nombre de reconocimiento (DN): c=EC, o=SECURITY
DATA S.A., ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE
INFORMACION, serialNumber=040520174049,
cn=AGUSTIN MODESTO GRIJALVA JIMENEZ
Fecha: 2020.06.01 12:58:26 -05'00'

Dr. Agustín Grijalva Jiménez
JUEZ CONSTITUCIONAL

LO CERTIFICO.- Quito D.M., 01 de junio de 2020

MARIA JEANETH
ZAMBRANO
JARAMILLO

Firmado digitalmente por
MARIA JEANETH ZAMBRANO
JARAMILLO
Fecha: 2020.06.02 09:07:41
-05'00'

Dra. María Jeaneth Zambrano Jaramillo
ACTUARIA DE DESPACHO